Al contestar refiérase
al oficio N° 18893

3 de noviembre, 2022
DFOE-CAP-3331

Señor (a)
Mauricio Artavia Mora
Director Ejecutivo
Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Estimado (a) señor (a):

Asunto: Remisión de los resultados del nivel de aplicación de prácticas de seguridad de la información en las instituciones públicas

En el contexto actual, las instituciones públicas prestan sus servicios apoyándose cada vez más en tecnologías de información, por lo que están expuestas a eventos internos o externos, como los acontecidos durante el 2022 en los que algunas de ellas sufrieron incidentes de seguridad originados por ataques cibernéticos, que han afectado la continuidad de sus servicios.

Es por ello, que surge la necesidad de tomar decisiones para contener, solucionar y prevenir nuevos ataques en contra de los sistemas de información de las instituciones públicas, para lo cual resulta relevante disponer de información sobre el nivel de aplicación de prácticas en esta materia, así como, los desafíos que deben gestionarse.

Para aportar en esa toma de decisiones, la Contraloría General ejecutó un análisis en coordinación con 59 auditorías internas, que permitió determinar el nivel de aplicación de prácticas de seguridad de la información en 267 instituciones, dando énfasis en los aspectos relevantes de ciberseguridad y la identificación de oportunidades de mejora.

Lo anterior, con el propósito de que se ejecuten las acciones que permitan asegurar que la información y los sistemas son protegidos contra su divulgación a usuarios no autorizados, alteraciones y falta de acceso ante cualquier amenaza e intenciones maliciosas, de manera que se garantice la continuidad de los servicios públicos.

Así las cosas, me permito hacer de su conocimiento el informe N° DFOE-CAP-SGP-00003-2022 preparado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se consignan los resultados obtenidos. Dicho informe se incorpora en un sitio web que se compone de una consulta interactiva de resultados por sector, dimensión e institución, el panorama general, así como, documentos metodológicos; que puedan ser utilizados por las personas usuarias de la información de acuerdo con sus necesidades.

En términos generales se identifica que la mayoría de instituciones se ubican en los niveles inicial y básico, resultados que reflejan la necesidad de implementar prácticas que fortalezca la gestión de la seguridad de la información en el Sector Público, para lo cual como parte del citado informe se detallan prácticas, aprendizajes, conclusiones y desafíos en esta materia.

En relación con el nivel que presenta su Entidad, se remite esta información como un insumo para la toma decisiones respecto a las acciones que le permitan continuar implementando prácticas para el fortalecimiento de la gestión de la seguridad de la información y así contener, solucionar y prevenir ataques en contra de los sistemas de información del Estado costarricense, asegurando la atención de las necesidades de la

población objetivo, resguardar la información y brindar continuidad de los servicios públicos. Asimismo, el instrumento remitido por el Área de Fiscalización, puede ser utilizado para su autoevaluación y obtener los resultados específicos de su institución en las variables analizadas.

Finalmente, agradecemos a su persona y a las personas de esa Entidad por la colaboración e información brindada durante la ejecución del citado seguimiento de la gestión. Asimismo, quedamos a su disposición para aclarar cualquier asunto relacionado con el citado informe, para lo cual podrá contactar a Wendy Morales Chang al teléfono 2501-8335 o bien mediante el correo wendy.morales@cgr.go.cr.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: JESSICA VIQUEZ ALVARADO (AUTENTICACIÓN)
Fecha y hora: 03.11.2022 10:47:53

M.Sc. Jessica Víquez Alvarado
Gerente de Área

NRL/CVS/ABSR/

Adjunto: Informe interactivo N° DFOE-CAP-SGP-00003-2022

ce: Nogui Redondo Aguilar, Auditor Interno, nredondo@ccpa.or.cr
Jorge Rodíguez Villegas, Jefe Financiero Administrativo, financiero.contable@ccpa.or.cr

G: 2022002454-1